Registro de proyecto modular de Ingeniería en Computación (INCO)

1. **Título:** Se debe de elegir un título que describa de manera general el proyecto.
2. **Resumen:** Se presenta de manera clara y concisa, el problema a resolver, cómo será abordado y su posible solución.
3. **Antecedentes:** En esta sección se presenta la información necesaria para entender el proyecto y el ámbito de su solución.
4. **Justificación:** En este apartado se describe la importancia del proyecto indicando su contribución –práctica, teórica o técnica-.
5. **Objetivos y metas:**
   1. ***Objetivo General:*** En esta sección se debe describir de manera clara y precisa qué se espera obtener del proyecto.
   2. ***Objetivos específicos:*** En esta sección se deberán describir de manera particular cada uno de los objetivos que juntos conforman el objetivo general. Cuando se trata de un solo proyecto, se deberán dividir los objetivos específicos por módulo.
   3. ***Metas:*** Se describen las metas derivadas del cumplimiento de los objetivos. Cuando se trata de un solo proyecto, se deberán dividir las metas por módulo.
6. **Metodología:** En esta sección se describen los pasos a seguir para alcanzar los objetivos general y específico. Cuando se trata de un solo proyecto, se deberá dividir la metodología por módulo
7. **Prototipo (s), software base/aplicación o demostración abstracta (algorítmica):** En esta sección se describe el (los) prototipo (s), software base/aplicación o la demostración (algorítmica) a realizar derivados del cumplimiento de los objetivos y las metas.
8. **Referencias:** Los aspectos más importantes para las referencias bibliográficas son:
9. Incluir únicamente referencias relacionadas con el proyecto y de las que se haya obtenido información para el mismo.
10. Utilizar preferentemente textos formales como son: artículos, libros, revistas científicas. El uso de páginas web está permitido siempre y cuando se evite el plagio de información. Se recomienda evitar obtener información de páginas como Wikipedia, el rincón del vago, etc.)
11. Las referencias deben aparecer en orden alfabético.
12. Se deben presentar en un formato específico (por definir).
13. **Firmas:** El documento será firmado al calce por el solicitante y el asesor.

*Fecha: 18 de septiembre de 2015 - Versión 1.0*